



Alcaldía de Manizales

**Comunicado
DE PRENSA**

Manizales, 24 de noviembre de 2022

Frente a la información que actualmente circula en redes sociales y en cadenas de WhatsApp, relacionada con las nuevas inscripciones al programa Familias en Acción del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), y sobre la entrega de un incentivo económico por valor de \$ 500 mil a los beneficiarios del mismo, la Alcaldía de Manizales se permite aclarar:

1. Los incentivos económicos por este valor se entregarán ÚNICAMENTE a las familias que se encuentren activas en la Fase III de este proceso, abierto desde el año 2021, y que cumplan con los requisitos previamente establecidos por el DPS.
2. Hasta el 15 de diciembre, las familias focalizadas podrán inscribirse en la Alcaldía de Manizales, en los horarios de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., para iniciar la FASE IV de este proceso. Para saber si una familia se encuentra focalizada, debe acceder al siguiente link: <https://familiasfocalizadas.prosperidadsocial.gov.co/>
3. Cabe recordar que la Alcaldía de Manizales NO es la responsable de la priorización de los cupos asignados para las familias que obtienen este beneficio. Dicha priorización la realiza directamente el DPS de acuerdo con una serie de requisitos establecidos por el Gobierno Nacional.

Agradecemos su difusión.

**Unidad de Divulgación y Prensa.
Alcaldía de Manizales.**